

12920

54086

Quito, 03 de agosto de 2016 /

Ingeniero  
FLAVIO AUGUSTO ISRAEL TEPPER  
PRESIDENTE  
FILESTORAGE S.A. /  
Ciudad.-

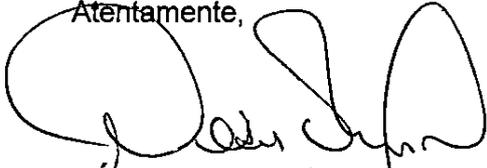
De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BODEGAS Y COMERCIO S.A. BODECOMSA, reunida el día de hoy, eligió a la compañía FILESTORAGE S.A., debidamente representada por usted, como GERENTE GENERAL de la empresa, función que se deberá ejercer por un periodo de CINCO AÑOS, debiendo ejercer su cargo con todos los poderes y atribuciones constantes en el artículo DECIMO NOVENO de los estatutos sociales de la compañía, hasta ser legalmente reemplazado.

Tales estatutos constan de la Escritura de Constitución de la compañía, otorgada en la notaria Tercera del cantón de Quito, el 03 de Diciembre del 2004, misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 30 de Diciembre del 2004. / 3568

La representación legal, la ejercerá el Gerente General de la compañía FILESTORAGE S.A. y el Presidente de manera individual y/o conjunta. /

Atentamente,

  
CÉSAR RAMOS GALARZA  
SECRETARIO AD-HOC

Exp. 152816  
Repositor

 07 SEP 2016

Yo, Flavio Augusto Israel Tepper, en mi calidad de PRESIDENTE de la compañía FILESTORAGE S.A., acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, agosto 3 de 2016. /

Atentamente,

  
FLAVIO AUGUSTO ISRAEL TEPPER  
PRESIDENTE  
FILESTORAGE S.A. /  
C.I.:171822555-8

1791730909001.

TRÁMITE NÚMERO: 54086



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	38744
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12920
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BODEGAS Y COMERCIO S.A. BODECOMSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FILESTORAGE S.A.
IDENTIFICACIÓN	1791730909001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 3568 DEL 30/12/2004 NOT.3 DEL 03/12/2004.- DS
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

**AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 y GASPAR DE VILLAROEL